

Hace unos meses que tengo que echar cálculos para llegar a final de mes. Me encuentro entre la espada de Doña Hipoteca y la pared de Don Pan y el Sr. Lácteo.

No hago más que ojear y ojear la nómina para escudriñar hasta el último céntimo y que mi fruncido ceño deje de acentuar las marcadas arrugas en la esquina de la cada vez más despejada frente.

Empiezo mirando y veo dos palabras muy de moda en esta época preelectoral “Sueldo Base” asciende su cuantía a 525 , 57 € y empieza mi primer cabreo ¿quién está vendiendo que el salario base mínimo profesional son 600 €? No me empiezan a salir las cuentas.

Sigo mirando y un segundo concepto pone “Trienios modulares” que gratifican la continuidad desempeñando servicios cada tres años, ¡¡ que bien¡¡ pero al mirar la cuantía , aquellos ojos que se pusieron chispeantes leyendo tan grato concepto, tornan nuevamente a apagarse, pues en mis quince años me gratifican con 64,65 €.

Voy a ser positivo y destinar esta cantidad el pago del abono del parking de mi hospital cuando voy a currar, pues no me gusta dejar mi coche en la calle pues lo tengo asegurado contra terceros y en estos tiempos...

Voy bajando y parece que los números se hacen mas “grandes y van juntitos”, empiezan los “complementos” de destino, específico y de productividad, con ello deduzco que me pagan por “estar desempeñando mi trabajo en un destino concreto y que produzco, ¡¡bien, bien¡¡ al menos me solivianta pensar en que no soy un fósil, pero si sumo las tres cantidades me llevo otra pequeña sorpresa alrededor de 400 € al mes.

Como estoy casado también me gratifican con 1,25 € y además como “procreo” me lo agradecen con 0,60 € por cada retoño. Y que decir de las noches y los festivos, no se quedan atrás, pues este mes trabajé cuatro noches y dos festivos y me remuneran con 152 €, si en el fondo saben que trabajar diez horas en una puerta de urgencias tiene su recompensa y si es un día de esos marcados en rojo en el calendario también ¡¡gentileza y cortesía por su parte¡¡.

Debajo, sigo viendo unas iniciales I.P.C extra e I.P.C no extra, ¡¡caramba¡¡ tengo los dos, el extra y el no extra que bien, lo malo es que entre los dos suman 4,61 € ¡va¡ casi cuesta tanto la tinta de la impresora para marcar las iniciales en el papel, como la cuantía que me dan.

Bueno esta es la nómina, de alguien al que llaman celador, el que recibe, traslada, moviliza, agiliza, capta, escucha, oye, no responde porque no le dejan, y sobre todo el que a veces paraliza, retrasa, simplemente no está cuando se le necesita o está en el lugar equivocado para los de SIEMPRE.

¡¡Anda, disculpad que la nómina venía doblada y no veía otra parte que parece no menos interesante¡¡

Descuentos: “Seguridad Social”, todos somos hacienda y hacienda somos todos, lo veo lógico y muy bien. I.R.P.F, que se transforma en R.I.P si te lo saltas. Y he dejado para el último al mejor de los descuentos y con el que mas satisfecho me siento, el de...

“Formación Profesional” este me lo deben descontar por la formación que no recibo al acudir a los cursos cuando echo la solicitud y la mayoría de las veces me quedo fuera pues las plazas son muy pocas y están destinada para los más veteranos (quisiera saber si tienen un descuento distinto o es el mismo que el que yo tengo) Me gustaría que alguien me explique por qué descuentan por formación profesional si no me forman, es ilógico ¿no?

Puede resultar jocosos pero me siento feliz y aunque no pueda cada año ser turista agradezco al destino ser celador y como la mayoría de los mortales de este país ... mileurista.